

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 16 reales.
Fuera. 12
Ultramar y Extranjero, un año 100
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

LA UNIVERSAL
DE
VILLA É HIJOS.
19,—Blanca—19,
—(=«»)—

Agradecidos los dueños de este Establecimiento á su numerosa parroquia por la preferencia con que le distinguen y en obsequio á la misma han acordado establecer un

SERVICIO A DOMICILIO

de todos los artículos que se pidan por medio de una nota, sin que por ello se recarguen en un solo céntimo ni haya que gratificar en nada á los dependientes portadores de ellos, para cuyo servicio cuenta con la dependencia necesaria y á propósito.

Géneros recibidos para las próximas Navidades:

- Higos de Smirna.
- Id. de Fraga.
- Id. de Málaga.
- Pasas de id.
- en lujosos estuches desde 6 á 80 reales propios para regalos.
- Los mismos con galleta inglesa.
- Aceituna de Sevilla á 6 reales barril.

Turronez de todas clases.
Legítimo mazapan de Toledo en cajas desde una libra.
Hay figuritas de la misma clase.
Peladillas.

Llegaron los chorizos frescos de Bilbao.

Son cosa muy rica.

ALMACEN DE MUEBLES
DE

JOSÉ CABRERO.
SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedor, cortinajes de última novedad, toda clase de sillerías tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante y también se confeccionan toda clase de muebles conforme á los diseños últimamente recibidos de París.

42—Blanca—42

SECCION ECONOMICA.

Véase la cuarta plana.

MARINOS ILUSTRES
DE LA
PROVINCIA DE SANTANDER
por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

BARREDA Y LASTRA.

Dos personas muy estimadas y amigos muy queridos nuestros, han fallecido fuera de esta ciudad; ambos tienen en Santander muchos que sientan una y otra desgracia.

Los dos eran casi de una misma edad, Barreda de 55 años próximamente; los dos recibieron instrucción en Santander, el uno toda la segunda enseñanza; los dos era abogados; uno y otro conquistaron infinitas amistades y sinceras simpatías, y ambos han figurado mucho en Laredo, aunque últimamente bastante separados; de Laredo era natural D. José María Barreda, que es uno de ellos, y donde ha vivido muchos años y ha muerto el otro, D. Juan de la Lastra que nació en América de donde vino siendo muy niño á Limpias, que era la villa natal de sus padres, si no estamos equivocados.

Barreda, á quien tratamos más, pues fuimos desde niños compañeros y amigos, era de un carácter afabilísimo, y á su trato, á su discreción y á su talento, debió el sin número de relaciones que aquí tenía; la hidalguía y la honradez le venían de abolengo: las familias Barreda, de Santillana, y Cachupin, de Laredo ó Limpias, eran muy antiguas para que nos detengamos á tratar de ellas; su padre D. Blas era Coronel y un tipo en quien se descubría su formalidad y su honradez á la primera mirada. A pesar de estas circunstancias de familia, Pepe Barreda, que así le designaban sus numerosos amigos, era tan modesto como servicial y afable. Fué Diputado provincial por su distrito, y desempeñó su cargo con la delicadeza con que se portaba siempre.

D. Jan José de la Lastra, algo más joven que Barreda, era, lo mismo que este, un dechado de honradez y delicadeza. pero de carácter algo severo; en Santander pasó los mejores años de su juventud, demostrando su talento en cuantas ocasiones se

ofrecían: como abogado tenía muy favorable nota entre sus compañeros; como periodista, perteneció, en calidad de colaborador laborioso, á la redacción de *La Abeja Montañesa*, en los momentos en que D. Adolfo de la Fuente, Pereda, Quijano, Allende y otros levantarán aquel periódico á la altura de los más afamados de España, gracias también al talento y dirección de su dignísimo Director don Castor Gutierrez de la Torre.

Lastra era poeta; ha escrito composiciones buenas, que le ponen en preeminente lugar, en un lugar muy distinguido entre los que hacen versos por afición; sería muy bueno que su ilustrado hermano D. Federico se animase á recoger los originales é impresos que pudiera reunir para publicarlos después de debidamente coleccionados; resultará un buen libro.

Representó á su distrito dignamente, y, si no estamos equivocados, en más de una ocasión como Diputado provincial y hasta hace poco estuvo ejerciendo el cargo de Alcalde Presidente de la villa en queha fallecido; habiendo contribuido la Alcaldía, á no dudarlo, á anticipar su muerte, lo mismo que el periódico que fundó y ha venido dirigiendo. *El Laredano*, ha debido proporcionarle infinitas desazones y multitud de disgustos.

Barreda y él, por cosas de elecciones, ó de pueblo, rompieron hace años sus relaciones de amistad, que parecían muy íntimas; Barreda era incapaz de querer mal á nadie, y tenemos la seguridad de que nunca quiso mal á Lastra; y á personas que trataban mucho á Lastra les oímos hablar respecto á ambos de la misma manera. ¡A cuántas enemistades injustificadas dá lugar la política y los intereses encontrados ó mal comprendidos de los pueblos!

Nosotros que vivimos algunos años en compañía de Barreda, que tratamos á toda su familia, que pudimos apreciar sus buenas cualidades y virtudes, y que conocimos y tratamos á Lastra lo bastante para conocer lo que valía, pedimos á Dios que haya unido en el cielo las almas de nuestros dos amigos, haciéndolo también para que sus muy estimadas familias posean la resignación que están precisa para soportar dolores tan intensos como los que están sufriendo.

Hé aquí ahora cómo da cuenta de ambos sucesos *El Laredano* del día 25:

Con profundo sentimiento hemos sa-

bido el fallecimiento de D. José María de Barreda, ocurrido en Valladolid.

Era el Sr. Barreda una de las personas más distinguidas de esta localidad. Coadyuvó con esfuerzo á las mejoras locales. Mereció bien de sus vecinos.—E. P. D.

Nuestro Director, D. Juan José de la Lastra, falleció ayer á la una de la tarde.

Fué su muerte la muerte de los justos.

El sentimiento nos impide decir ahora nada más sobre este hombre, de dotes nada comunes, y cuya falta se ha de sentir cada vez más en esta villa.

Dios habrá recogido su alma en las mensionas celestiales.

SECCION DE NOTICIAS.

Hé aquí la relacion de los individuos de esta provincia publicada por el *Boletín Oficial*, los cuales no han justificado su existencia en la revista anual del presente y que deberán hacerlo en la forma que previene el reglamento, pues en otro caso serán sumariados como desertores:

Enrique Peres Palacio, Santander; Vicente Inchausti Inchausti, Santillana; Fermín Bustillo Fernandez, Penilla; José Molinedo Vazquez, idem; Nicanor Fernandez, Matienzo; Antonio Sainz Gonzalez, idem; Angel Portillejo Agüera, Rebollo; Eustaquio Perez Peña, Sopepenilla; Genaro Blanco Calderon, Luena; José Gonzalez Macho, Santiurde de Reinosa; Urbano Quijano Guerra, Corral; José Trueba Gutierrez, Bárcena de Pié de Concha; Felipe Lopez Tijera, Las P.las; Guillermo Nuñez Prieto, San Miguel; Matías Pagola Onsarís, Otañes; Matías Sierra Valla, Montejo; Manuel Bear Carreras, Heras; Eleuterio Justo Herrera, idem; Francisco Mazas Fallas, idem; Claudio Delgado García, Linares; Santiago Revuelta Ruiz, San Pedro del Romeral; Juan Salcines Casuso, Maliaño.

En un laud que á causa del último temporal embarrancó en la playa de Castellón, se han encontrado tres marineros muertos de frio, y abrazados, uno de ellos al timón.

otro al palo mesana y el tercero al fagon. Habian perecido helados.

Uno de los corresponsales alemanes que vinieron á Madrid con el príncipe Federico Guillermo está publicando una serie de correspondencias sobre España, sus hombres políticos y sus instituciones, en un diario anglo-americano que ve la luz en París. La cuarta correspondencia trata de nuestro ejército; el corresponsal tributa elogios á los cuerpos de artillería é ingenieros; cree que el de Estado Mayor necesita mejor organización: pero lo más que le ha sorprendido, lo que casi le asusta es el número de nuestros generales, que compara con el de las principales naciones de Europa. Hé aquí la proporción:

Francia, con 37 millones de habitantes, tiene 306 generales, ó sea 8 por cada millon.

Alemania, con 43 millones, tiene 273 generales, ó 6 por cada millon.

Italia, con 28 millones, tiene 130 generales, ó 5 por millon.

España, con 17 millones, tiene nada menos que 589 (el corresponsal cuenta los de Cuba y Filipinas), ó sea 35 generales por millon de habitantes.

Y todavía hay quienes trabajan para aumentar considerablemente su número, improvisando su carrera!

Segun parece, ya tiene terminado su proyecto de aumento de haberes el señor ministro de la Guerra.

Los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa disfrutarán, de llevarse aquel á efecto, los sueldos siguientes:

Coroneles, 30.000 reales; tenientes coroneles, 24.000; comandantes, 20.000; capitanes, 15.000; tenientes, 10.000; alféreces, 8.500.

Los sargentos primeros tendrán un aumento de 25 céntimos de peseta en su haber diario; 20 los sargentos segundos; 15 los cabos y unos ocho céntimos de peseta los soldados.

Los ministeriales aseguran que esta reforma sólo produce un aumento de tres millones en el presupuesto de Guerra, merced á las economías que se introducen en otros servicios militares que se reforman para lograr aquel objeto.

Dice un colega:

En la visita del Príncipe Federico Guillermo á Su Santidad, vé el *Moniteur Cato-*lico de Roma, no sólo una esperanza para la paz religiosa de Alemania, sino la promesa de un porvenir ménos sombrío para el renacimiento del órden en Europa y la union de las dos sociedades civil y religiosa.

El futuro emperador de Alemania ha sabido comprender la posición del Papa, y Leon XIII ha podido conceder al príncipe Federico Guillermo, sin comprometer ningún interés elevado, lo que no habria permitido á otro soberano de Europa.

Se asegura que este viaje á través del Continente será el coronamiento de la alianza entre las monarquías europeas.

Frente á la democracia revolucionaria un famoso hombre de Estado ha concebido el plan gigantesco de una federación de las potencias dentro de la union de todas las fuerzas vivas y conservadoras.

El Pontificado, que representa el concurso reparador de la Iglesia, merece un puesto de honor en esta obra de reconstrucción moral, que para triunfar ha de apollarse en la base granítica de la idea cristiana.

Hace tiempo, concluye el diario católico, que un visitador más ilustre no habia traspasado los dinteles del Vaticano.

La Comision encargada de la liquidación de los asuntos pendientes de la *Union Mercantil*, pone en conocimiento de los señores accionistas, que de los fondos que resultan hoy existentes puede hacerse un reparto de una peseta por cada accion.

En su consecuencia y debiendo verificarse dicho reparto en las oficinas del Banco de Santander, los señores accionistas se servirán presentar sus acciones, acompañadas de dobles facturas desde el día 2 de Enero, de tres á cinco de la tarde.

El 7 de Enero próximo se subastarán en el ayuntamiento de Guriezo los productos siguientes.

1.º 870 carros de leña de roble y madroño, del monte Remendon, tasados en 580 pesetas.

2.º 760, valorados en 510.

3.º 400, apreciados en 300.

El día dos del próximo Enero se abre en la Sucursal del Banco de España, el pago del último cupon del 4 por 100 amortizable depositado en esta Sucursal; el día 5 el cupon del mismo vencimiento de billetes hipotecarios de Cuba, depositados así mismo en la Sucursal, y el día 8 los cupones de 4 por 100 amortizable presentados por particulares hasta el 7 del corriente.

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Ultramar que dice textualmente:

«Para establecer las debidas condiciones de reciprocidad entre el comercio de la isla de Cuba y el de los Estados-Unidos, y sin perjuicio de lo que se resuelva al redactar los aranceles en estudio para la espresada isla, procurando con urgencia fundar sólida y equitativamente nuestras relaciones mercantiles con aquella república, y armonizar todos los intereses, de conformidad con lo informado por la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, á propuesta del ministro de Ultramar y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en derogar el art. 5.º del real decreto de 12 de Marzo de 1867, en que se disponia que las mercancías procedentes de los Estados-Unidos conducidas en bandera española pagaran á su importacion en la isla de Cuba los derechos señalados en el arancel á las mismas mercancías en bandera extranjera, cuya medida empezará á regir á los treinta dias de publicado este decreto por los cónsules y vice cónsules de España en los periódicos oficiales de las respectivas localidades.

Por la Junta de Instrucción pública de esta provincia seña remitido al Sr. Rector del distrito universitario la siguiente propuesta para la provision de las Escuelas vacantes:

D. Adelaido Hernandez, para la de Tre-sabuela.

D. Isidro Naverán Zubieta, para la de Prio.

D. Epifanio Bárcena, para la de San Miguel de Aguayo.

D. Vitoriano Iturralde, para la de Azoños.

D. Gregorio Ordas, para la de Bielva.

D. Fernando Martínez Conde, para la de Alceda.

D. José Gomez Arriola, para la de Ibio.

D. Manuel Ontoria, Bárcena (sustitucion)

D. Ambrosio Lopez Puente, para la de Linares.

Y D.ª Rafaela Calvo, para la de niñas de Valdeolea.

Durante el próximo mes de Enero se verán en juicio oral y público en esta Audiencia de lo criminal, las causas siguientes:

En la primera Sala de Justicia.

Una el día 9 procedente del Juzgado de Castro-Urdiales, contra Francisco Fernandez por hurto; otra el 11, de Santoña contra Bernardo del Regato tambien por hurto; otra el 15, de Laredo contra Enrique Cobo por fuga; otra el 16 de Torrelavega contra Isidoro Rios por desacato; y otra el 19 de San Vicente de la Barquera contra Felipe Ardínés y otros por tentativa de violación.

En la segunda Sala de Justicia.

Una el día 8, que procede del Juzgado de Ramales, contra José Setien, por lesiones; otra el 10, de Villacarriedo, contra Santiago Martínez, por igual delito; otra el 12, de Potes, contra Dionisia Célis, por robo; otra el 14, de Castro-Urdiales, contra José Gomez y otros, por lesiones; otra el 16, de Torreavaga, contra Ignacio Moscano y otro, por injurias; otra el 18, de Laredo, contra Juan Muñoz, por lesiones; otra el 22, de Santander, contra Guillermo Ansótegui, por estafa; otra el 26, del mismo Juzgado, contra Manuel Colina y otros, por robo; y otra el 28, contra Manuel Gutierrez y consorte, por hurto de relojes, tambien procedente esta causa del Juzgado de instrucción de esta capital.

Están terminados los trabajos de pintura de los salones que en breve ha de ocupar la antigua sociedad *Club de Regatas* en la magnífica casa cuya planta baja ocupa el café suizo.

Pronto tendrá lugar la inauguración de la referida sociedad, que se amueblará con exquisito gusto y elegancia.

Por ausencia del Sr. García Macho, presidente de la Diputación provincial, le ha sustituido en sus funciones el señor Lanuza, vice-presidente de la misma.

Esta noche y segun costumbre añeja, se dedicará la función del teatro á los pobres asilados en los establecimientos de Beneficencia, representándose la obra *Entre el Alcalde y el Rey*.

Pocas excesitaciones necesita Santarier para acudir á fiestas que tienen por objeto la caridad, y por lo mismo no nos detendremos á recomendar la asistencia á cuantos puedan hacer el pequeño sacrificio que es acto benéfico é altamente loable exige.

El teatro estará completamente lleno.

Nuestro estimado amigo D. Laureano de las Cuevas, dignísimo diputado provincial por el distrito de Potes que se halla en Sevilla hace algunos dias por atenciones de familia. ha recibido en aquella capital una muestra de reconocimiento á sus servicios á la provincia y de simpatía á su bellissimo carácter, que dice mucho en favor del obsequiado.

Hay en Sevilla una asociación de montañeses formada para su conveniencia general, y esta asociación publica un periódico órgano genuino, representado constante, de los intereses de aquella, siendo el título de nuestro queridísimo colega *La Union Mercantil é Industrial*, que dirige, así como los asuntos de la Asociación, como abogado, don Prudencio Sanchez de Merodio, tan entusiasta por los hombres y las cosas de la tierra, que quien le oiga hablar, quien lea lo que él escribe, creará que está con sus cinco sentidos siempre en la Montaña.

Algun día, si Dios quiere, daremos á conocer á este paisano nuestro, cuya fuerza de voluntad para llegar á obtener los honoríficos títulos académicos que posee y la instrucción que le ha elevado, es su mayor apología.

Pues bien; la asociación expresada, despues de colmar, particular y colectivamente, de atenciones al Sr. Cuevas desde el momento en que supo su llegada á Sevilla, le nombró por unanimidad Presidente honorario de su junta directiva.

Felicitemos á nuestros paisanos residentes en la antigua Hispalis por la significacion de su eleccion, y al Sr. Cuevas por la honra que ha merecido de sus estimados paisanos.

En cuanto al Sr. Sanchez, que tan montañés se muestra al verse alejado de sus paisanos, nada le decimos; sabe muy bien cuánto le queremos.

Parece que se está ultimando el contrato de cesion de terrenos entre el ayuntamiento de San Sebastián y la direccion de Rentas, para la construcción por cuenta del primero, de una fábrica de tabacos en aquella ciudad.

Se ha acordado elevar á embajada la plenipotencia de España en Berlin.

Las pérdidas habidas en el naufragio del vapor «San Agustín» ascienden á 17 hombres ahogados y daños materiales que se calculan en 6 millones.

La «Gaceta» de ayer publica las nuevas leyes sobre organización de los tribunales de guerra y creación del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Ha llegado á Gijón un buque procedente de Francia con quinientas toneladas de patata, y dentro de unos dias llegará por vapor é igual procedencia otro cargamento del mismo tubérculo.

«Falta hace, dice *El Comercio*, de aquel porte, pues el precio que alcanza la de procedencia nacional, es un poco caro para las clases menesterosas.»

Tambien en Santander convendria que arribasen algunos por idénticas causas.

e-
r-
de
ro-
y
tia

